DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 07 de Agosto de 2023.

*En cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 483/2021,** yo, Fredy Noguera en mi carácter de Coordinador de la UOC – **DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL** declaro bajo fe de juramento que en conocimiento de los alcances de la documentación mencionada y del proceso licitatorio individualizado con el **ID 433.405** del procedimiento **CONTRATACION DIRECTA Nº 54/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR DE HIDRÓGENO DEL AISP DMH - DINAC"** se procedió a la apertura de ofertas en fecha 07 de agosto sin contar con la cantidad mínima de oferentes para llevar a cabo el Acta, amparada en el **Art. 4 inc. b)** de la disposición reglamentaria, teniendo en cuenta que el proceso mencionado es de suma importancia para la DMH debido a mantener la operatividad de los sistemas de generación de hidrógeno, insumo de los globos de radio sonda para la generación de datos de perfil de la atmósfera.*

Por lo expuesto, se procedió a la apertura de la única oferta presentada a fin de continuar con los procesos de adjudicación del llamado mencionado y de esta forma garantizar seguridad operacional del servicio al vuelo.

Lic. Fredy Noguera
Coordinador - UOC
DINAC

DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Nota GSOM - DMH Nro. 022/2023

Asunción, 07 de agosto de 2023.

Señora.
IVONNE ORUE, JEFA
DPTO DE COMPRAS DIRECTAS – DINAC
Presente

Me dirijo a usted a los efectos de elevar justificación de solicitud de apertura de sobre de la única oferta presentada para el llamado ID: 433405 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENARADOR HIDROGENO DEL AISP DMH - DINAC
Justificativo: la contratación de este llamado es de suma importancia para la DMH debido a mantener la operatividad de los sistemas de generación de hidrogeno insumo de los globos de radio sonda para la generación de datos de perfil de la atmosfera y consecuentemente la importancia de no cortar este servicio.

Por lo expuesto se solicita la apertura de la única oferta presentada a fin de dar seguimiento al proceso de adjudicación del llamado mencionado y de esta forma garantizar seguridad operacional del servicio al vuelo.

Esperando tengamos respuesta favorable, aprovecho para saludarlo atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - D.M.H. - REPUBLICA DEL PARAGUAY - Gerencia de Sist. de Obs. y Mon.

Fernando Pio Barrios, Gerente
GSOM – DMH - DINAC

FRANCISCO LOPEZ 1080 Y DE LA CONQUISTA
SAC +59521 438 1000
DIRECTO +59521 438 1142
E-MAIL: fernando.pio@meteorologia.gov.py
ASUNCIÓN
PARAGUAY